

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202457001000043781

Bucaramanga, 2024-04-16

Señor  
**ANONIMO**

**ASUNTO:** Solicitud de Restablecimiento de derechos con radicado SIM N.  
1764091276, Traslado por competencia Territorial.

En mi calidad de coordinadora del Centro Zonal Antonia Santos, me permito referir que su petición fue remitida a la comisaria de familia del municipio de Girón, con datos de contacto correo: [sistemafamilia@giron-santander.gov.co](mailto:sistemafamilia@giron-santander.gov.co); por competencia territorial el día 16 de abril del año 2024.

Lo anterior en conformidad a la correspondiente a la situación de competencia territorial y subsidiaria. Artículo 97 y 98 de la ley 1098 del 2006.

Los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la política de tratamiento de datos personales del ICBF establecidos en la Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Esta respuesta de fondo es otorgada en los términos estipulados por la resolución 3962 del 6 de mayo de 2016 del ICBF y su respectiva guía G1RC versión 7 del 2021

Agradezco la atención prestada.



**MONICA ROCIO CESPEDES ORDUZ**

Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos  
Regional Santander

Aprobó: Mónica Rocío Cespedes Orduz - Coordinadora - Centro Zonal Antonia Santos - Regional Santander  
Proyecto: Paola Andrea Ardila Mantilla - Profesional Universitario - Centro Zonal Antonia Santos - Regional Santander